



De acuerdo con lo establecido en el art. 65 de los estatutos de la Universidad de Granada y el art. 15 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Estomatología, se le convoca, como miembro del Consejo de Departamento de Estomatología, a la reunión extraordinaria del mismo que se celebrará el próximo martes, 18 de mayo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda, de forma presencial en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología.

Se abre la sesión a las 12,32 del 18 de Mayo del 2022, en el Salón de Grados de la Facultad de Odontología, con el siguiente Orden del Día:

*Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento de Estomatología para el curso académico 2022-2023*

Comienza la sesión el Sr. Director, quien explica que el 27 de abril se reunió la Comisión Académica del Departamento con el orden del día relativo a los criterios de asignación de la docencia del departamento. Desde la dirección se presentó una propuesta concreta, pero explica que la Comisión acordó mantener el criterio de "consenso" para el reparto de la actividad docente y trabajar en el curso académico que viene para establecer dichos criterios, por lo que eleva esta propuesta al Consejo para su aprobación. Se aprueba por asentimiento.

A continuación, el Profesor Galindo afirma que no hay norma universitaria ni consenso por encima de la ley y de las sentencias legales previas (jurisprudencia). Y que quiere que conste en acta.

El director comenta que, a pesar de los intentos de consenso, se han presentado dos POD a las asignaturas de Cirugía, por lo que se solicita que los profesores que los presentan, los expliquen ante el Consejo.

Solicita la palabra el Profesor González López, que expresa el malestar de las asignaturas de Conservadora ya que siguen en franco déficit a pesar de las plazas que se han concedido al departamento (mantienen 30 créditos de déficit), y que es otro problema que presenta el POD que se pretende aprobar.

El director comenta que la semana que viene se resolverá este asunto si nos conceden las dos plazas de PAD, solicitadas en tiempo y hora, por jubilación, y la de asociado a tiempo parcial prometidas. En el escenario de que no se otorguen esas plazas, habría que redistribuir el potencial docente del departamento de una manera más equilibrada entre todas las asignaturas, para que no haya asignaturas que acumulen el déficit. Se haría, sobre todo, con un reparto del potencial docente de los nuevos profesores que se han incorporado.

El Profesor González-Moles comenta que también hay que tener en cuenta el potencial docente no cubierto de este departamento y comenta también los efectos negativos que sobre las peticiones de nuevas plazas puede tener este factor. El Sr. Director está de acuerdo: las deficiencias deberían ser cubiertas por los profesores con créditos sin cubrir también.



Interviene la Profesora Lucena y afirma que las asignaturas de Conservadora están en la misma situación que el curso académico anterior: de 35 de déficit han pasado a 30. Por eso pide que, la que ha sido una propuesta del director (distribuir el déficit de forma equilibrada entre todas las asignaturas) sea un compromiso del Departamento (se establezca mediante votación) para que, en el caso de que no se otorgue ninguna plaza, se reorganice la docencia, y se redistribuya el déficit entre todas las asignaturas, ya que no hay que olvidar que las plazas de nueva creación se generaron por déficit de docencia.

Intervienen varios profesores, R Osorio R., M Toledano, MA González Moles en el sentido en que no se puede aprobar un POD con un déficit de 39 créditos. El director comenta que el Rectorado ha pedido que se apruebe antes del viernes, 20 de mayo y que desconoce las consecuencias de su no aprobación. El Sr. Francisco Fernández, administrativo del departamento, afirma que el POD es un documento "vivo", que continuamente se esta modificando y que el no aprobarlo, podría interferir con el Contrato programa y con el Plan de Apoyo a la Docencia Práctica.

El Sr. Director, reafirma que la situación es similar en todos los departamentos y que los POD se están aprobando antes de la concesión de nuevas plazas. Que la aprobación tiene un carácter provisional y que será revisado en base a lo que suceda en las próximas semanas con la provisión o no de nuevas plazas. Defiende que es necesario facilitar las cosas mediante consenso y el compromiso de todos; mantiene que considera que se debería aprobar y que las dos propuestas que se han presentado contemplan el mismo déficit de 39 créditos.

La Profesora Paloma González, afirma que no sabe si el Rectorado estará dispuesto a dotar estas plazas. Lo pone en duda. Quiere que conste en acta que si no se dotaran y se vota el POD y se aprobara, no está dispuesta a asumir este déficit en la docencia del año que viene.

El Sr. Director comenta que en el caso de que se doten, se aplicará la lista vigente de PAD.

El Prof. Alarcón pregunta si hay posibilidad de que no las den. El director comenta el procedimiento por el que el Rectorado calcula las necesidades docentes de los departamentos.

Se retoma el tema de las dos propuestas de los PODs de Cirugía. El Profesor Vallecillos pide disculpas por los problemas de Cirugía para organizar su POD. Explica por qué proponen un POD integrado en las prácticas y dividido como hasta ahora en las teóricas hasta el año que viene. Comenta que el POD que presenta el Profesor Galindo restringe la docencia teórica a profesores con 30 años de antigüedad docente y excluye al Profesor Manzano.

El Director afirma que él defiende la integración progresiva y así ha dirigido las negociaciones con ambos equipos docentes. Comenta que, pese al acercamiento de ambas posturas y cesión de ciertas condiciones por parte de ambos, finalmente las posturas diferían: la del Profesor Vallecillo era unir la teoría para el POD del 23-24 y la del Profesor Galindo unirla ya en el POD 22-23. EL Director también comenta su deseo y convencimiento de que, en la medida de lo posible, debemos favorecer la integración de los PAD en las asignaturas de las que proceden.

El Profesor Padial expone su propuesta. Afirma que todos los profesores permanentes de la unidad en su propuesta están al 100% de cumplimiento de sus obligaciones excepto los vinculados al SAS. La distribución de créditos considera que es la mas idónea para el alumnado.



El Profesor Toledano expresa que el consenso no es posible.

El Profesor Padial, afirma que las negociaciones y el intento de acuerdo se han roto tras solicitar tres profesores del departamento que, en caso de no consenso en Cirugía, tener docencia teórica en las asignaturas de Cirugía. El Profesor Galindo solicita al Director la lectura de esos escritos. El Director confirma la existencia de dichos escritos dirigidos a él como Director del Departamento y su contenido, y comenta que tendrán todo el derecho de tomar las medidas legales que estimen oportunas si no están de acuerdo con el resultado del POD que se apruebe este año.

La Profesora Candela Reyes comenta que no ha habido un consenso real en todo el proceso ya que unos defendían demorar la unión en la impartición de las teorías y otros deseaban la unión completa y la distribución de todos los créditos teóricos y prácticos entre todos los profesores desde este mismo año. Comenta que no entiende la falta de flexibilidad del equipo del Profesor Galindo.

El Profesor Galindo puntualiza que ha ofrecido compartir las coordinaciones, distribuir de forma equilibrada, etc. El Director dice que es cierto, y que la única discrepancia es el momento en el que se hace. Y solicita que se llegue a un acuerdo.

La Profesora Nuria Romero, afirma que en la propuesta del Profesor Galindo ella no tiene docencia teórica y que desearía tenerla. El Profesor Padial comenta que se podría modificar y el director lo reafirma.

La Profesora R. Osorio dice que nunca se ha negado a un profesor una solicitud de grupo docente (grupo ampliado). El Sr. Director dice que se puede pedir pero hay problemas: el primero los plazos, hay que hacerlo antes de noviembre; el segundo problema es, que si lo conceden supone duplicar espacios, horarios, tener una guía docente única, etc. El Sr. Director comenta que no es el momento de plantear esto a pesar de que es una posibilidad que puede existir y que hay varias fórmulas: solo teoría o sólo practicas. El Profesor Vallecillos comenta que es su intención solicitarla.

El Profesor Manzano pregunta que, si sale adelante la propuesta del Profesor Galindo, si es posible cambiar el POD para tener él créditos si sus compañeros accedieran a cedérselos, a lo que responde el Director que sí, que al igual que el resto de reorganización de las asignaturas deficitarias si existe consenso será posible ese cambio con el procedimiento habitual para ello, es decir, consensuarlo y votarlo en el Departamento.

El Sr. Director afirma que hay que cumplir con el orden del día y votar las propuestas de POD del Departamento.

La alumna Laura Silvestre comenta que el Profesor Moreu no deja que los alumnos suban a votar. El director llama al profesor por teléfono para ver qué ocurre. Tras no recibir respuesta por teléfono baja directamente a la clínica 4 donde están dando las prácticas clínicas. Tras conversar con él y ver la situación, el profesor Moreu le comenta que no pueden interrumpir las prácticas con pacientes, pero que pueden subir a votar si ya han terminado. El Director explica estos hechos en la sala de reuniones. Los alumnos acuden a la votación y el Director les autoriza a entrar antes del



comienzo de la votación. El Director pone en marcha la votación tras solicitar los alumnos que sea secreta.

El Profesor Moreu solicita poder subir a votar. El Director propone que el Profesor González Jaranay lo sustituya durante 5 minutos para que la clínica no interrumpa su actividad y los alumnos no se queden sin un profesor responsable. Una vez iniciada la votación, el Profesor Moreu sube a votar y el Profesor González Jaranay baja a supervisar las prácticas. Ambos Profesores firman las hojas de asistencia y ejercen su derecho al voto.

Resultados:

Prof. Galindo: 40 votos

Prof. Vallecillos: 21

Nulos: 3

Blanco: 4

Total de votos emitidos: 68

Tras el escrutinio, el director da lectura de los resultados al consejo y da fin a la sesión.



Fdo: Rosa María Pulgar Encinas

Secretaria del Departamento de Estomatología